Guayaquil, marzo 30 del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa OBRAS DE INGENIERÍA ELECTRICA Y TELEFÓNICA OBRET S.A., en mi calidad COMISARIO presento el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2011 como se resume a continuación:

- La contabilidad de OBRET es llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
- La empresa mantiene sus libros sociales según lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- OBRET S.A. no tiene ningún tipo de conflictos laborales que impida el desarrollo de sus actividades operacionales.

Es todo cuanto puedo informar en el presente informe,

Atentamente,

COMISARIO

Mailing Bajaña Escobar

c.c.: 0919333047